

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-3977



Fecha de ingreso:13-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-02-2024

Folio:2023-3977

Certificado de ingresos:

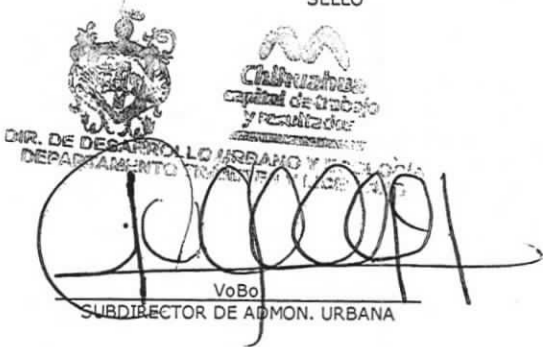
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAUL VARELA GARCIA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-075-010-00011-00-0000
Propietario: RAUL VARELA GARCIA
Domicilio: CALL JOSE TAMBORREL 5409 COLONIA ROSARIO



Se le concede permiso por el tiempo de 4 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	123.33	0.00	0.00		2,558.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	123.33	0.00	0.00		255.89
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	58.27	0.00	0.00		1,208.99
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	58.27	0.00	0.00		241.80
1990340	REVISION DE PLANOS	2	181.60	0.00	0.00		376.78
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	2	181.60	0.00	0.00		376.78
TOTALES			726.40	0.00	0.00		\$ 5,019.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1956 EDUARDO BAEZA OJEDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-02-2024 10:9:4

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d0215008a699ced53c4e80ba7fe1f0bd259a63804594f2a02146174c1436de5044f83ac4be2ddd4cd2c815ea96c